

Instalaciones domiciliarias de agua de consumo

Recomendaciones para el mantenimiento
de las condiciones higiénico sanitarias





La información contenida en este folleto pone a su servicio consejos y recomendaciones útiles para el correcto mantenimiento de las instalaciones y conducciones del agua de consumo de su vivienda.

Siguiendo estos sencillos consejos se actuará de forma preventiva contra la posible aparición de enfermedades y se beneficiará la salud de todas las personas que habiten en ella.

ORIGEN DEL AGUA DE CONSUMO

El agua que usted consume puede tener diversas procedencias y puede llegar hasta su vivienda de las siguientes maneras:

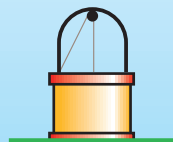
1. Red pública de agua de consumo

A partir de la red pública de abastecimiento, que es el conjunto de tuberías diseñadas para la distribución del agua de consumo desde la planta de tratamiento o desde los depósitos intermedios de distribución hasta la acometida de su edificio.



2. Pozos

Desde pozos privados, que se utilizan como abastecimiento alternativo o principal de una vivienda.



3. Distribución móvil

Por distribución móvil, realizada normalmente mediante camiones cisterna que hacen llegar el agua de consumo hasta los usuarios en casos de sequía, en ausencia de conducciones públicas o por alteraciones de la calidad del agua de la red pública de abastecimiento.



4. Otros abastecimientos

Por último, pueden existir otros puntos de abastecimiento como es el caso de las fuentes donde el agua se recoge en recipientes con los que, o bien se llena un depósito domiciliario, o bien se deja almacenada en ellos hasta su consumo.

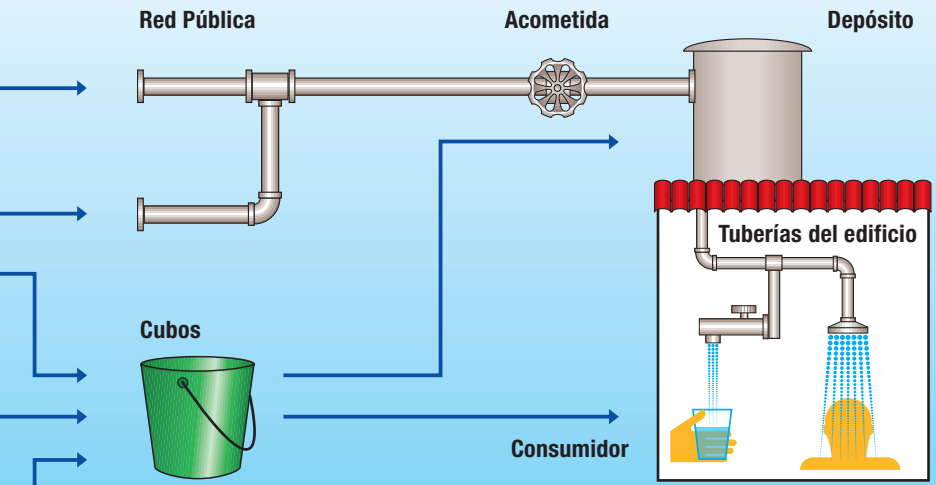




Las instalaciones interiores de agua

La instalación interior de agua de consumo del edificio en el que usted reside está formada por el conjunto de tuberías, depósitos, juntas y aparatos instalados tras la acometida (llave de paso) que enlaza con la red pública de distribución. El mantenimiento de las instalaciones interiores en debidas condiciones higiénicas para evitar modificaciones de la calidad del agua desde la acometida hasta el grifo, es responsabilidad de los propietarios del edificio. Aplicando unas sencillas normas de higiene, se reducen los riesgos sanitarios derivados de un mantenimiento indebido de estas instalaciones.

Independientemente del origen que tenga el agua de consumo que llega a su vivienda los consejos y recomendaciones contenidos en este folleto son válidos.



Tanto en el caso de que el agua provenga directamente de la red de abastecimiento como si el suministro se realiza a través de distribución móvil (camiones cisterna), el Ayuntamiento es el responsable de garantizar la calidad sanitaria del agua distribuida, así como de la correcta rotulación con la calificación sanitaria de las fuentes y pozos que se encuentran en su término municipal.



Los depósitos domiciliarios

Los depósitos domiciliarios de agua son un elemento común en la mayoría de las casas y edificios. La utilización del agua almacenada en ellos, en condiciones normales de abastecimiento, no supone riesgo alguno para la salud siempre que se lleve a cabo su adecuado mantenimiento.

Sin embargo, existen circunstancias que obligan a que deban extremarse las medidas para su correcto mantenimiento como son las épocas de sequía, ya que en ellas pueden producirse cambios en el abastecimiento, que darían lugar a:

- Un mayor tiempo de permanencia del agua en el depósito.
- Una reducción en el volumen medio contenido que aumenta la posibilidad de que se remueva la capa de sedimento formada en el fondo.

a) Situación y características del depósito

- **Localización:** debe situarse lejos de cualquier punto contaminante, pozos negros o conducciones de aguas residuales, siempre por encima del nivel del alcantarillado y en lugar preservado del calor, a la sombra o muy aireado. Tendrá fácil acceso para su limpieza y desinfección.
- **Estructura:** no debe presentar rincones que favorezcan la retención de sedimentos u otros restos, por lo que la mejor forma es la cilíndrica. Estará dotado de un desagüe que permita su vaciado total, limpieza y desinfección.

Para evitar el posible arrastre de sedimentos, es conveniente la instalación de un filtro en la salida del depósito.

Contará con una tapa que permita el cierre lo más hermético posible y que imposibilite la entrada de luz que favorezca el desarrollo de algas, además de animales, plantas o aguas de distintos orígenes.

- **Materiales:** en la construcción de los depósitos se utilizarán materiales autorizados para estar en contacto con agua de consumo, anticorrosivos, no porosos y que tanto ellos como los utilizados para su instalación (juntas, pegamentos, pinturas) no le transmitan al agua sabores, olores, colores o restos no deseados que contaminen o empeoren su calidad.
- **Señalización:** el depósito debe estar señalizado de forma visible con la indicación de punto de almacenamiento de agua potable para el abastecimiento, a fin de evitar la contaminación o empeoramiento de la calidad del agua almacenada, o su confusión con depósitos de agua no potable destinada a otros usos (riego, baldeo, etc.)

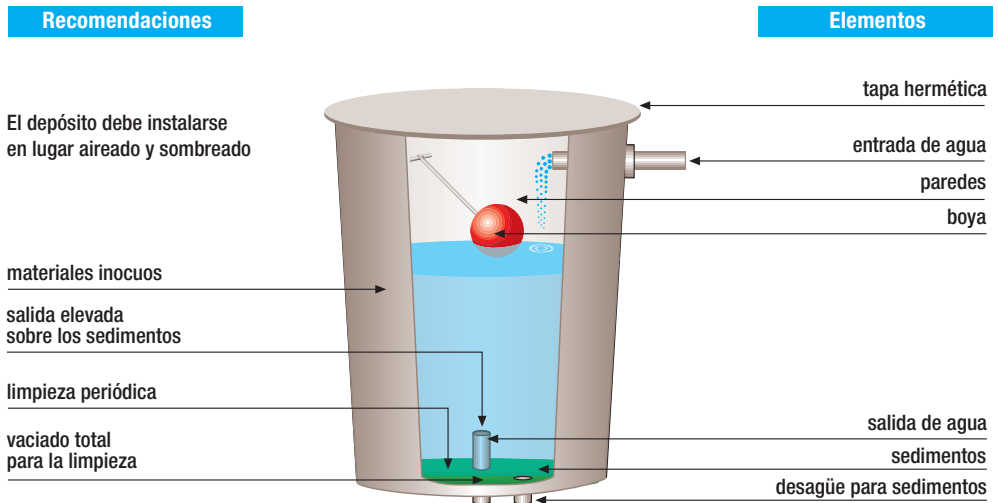
b) Mantenimiento del depósito

Se deben seguir las siguientes normas generales:

- No mezclar aguas de diferentes procedencias.
- Se debe vaciar y limpiar a fondo el depósito, al menos una vez al año y preferentemente antes del verano, atendiendo las siguientes indicaciones:
 1. Cerrar la llave de paso que conecta el depósito con las tuberías interiores del edificio e informar a los vecinos de que se va a proceder a su limpieza.
 2. Vaciar el depósito y limpiar bien las paredes y el fondo con agua mediante una manguera a presión o con un cepillo de cerdas duras.
 3. Lavar a continuación las superficies de las paredes y del fondo con una mezcla de agua y lejía siguiendo las instrucciones de uso que aparecen en la etiqueta del envase de la lejía. Utilizar para ello prendas de protección adecuadas (guantes, mascarilla, gafas de protección).
 4. Aclarar muy bien con agua abundante las paredes y el fondo hasta eliminar totalmente los restos de lejía. Desaguar completamente el depósito.



ESQUEMA DE DEPÓSITO DE AGUA





Tuberías y otros elementos

A fin de evitar posibles riesgos que el consumo continuado de agua con restos de plomo pueda ocasionar sobre la salud, los propietarios de los edificios públicos o con actividad pública o comercial deberán llevar a cabo las reformas necesarias para sustituir las tuberías de este material, antes de enero de 2012 como marca la Unión Europea. En los edificios privados la sustitución de tuberías de plomo no es obligatoria, aunque si sanitariamente aconsejable.

Para el mantenimiento correcto de tuberías de cualquier tipo, grifos y otros elementos, así como para la prevención de la infección por *Legionella* deben realizarse periódicamente las siguientes actuaciones:

- **Desmontar difusores de grifos y duchas** (alcachofas) para su limpieza y desinfección.
- **Eliminar las incrustaciones de cal** introduciéndolos en vinagre u otros productos antical.
- **Desinfectar los difusores** sumergiéndolos durante treinta minutos en 1 litro de agua con lejía, siguiendo las instrucciones para desinfección de superficies, indicadas por el fabricante en el envase.



En aquellas ocasiones en que el suministro de agua se realiza a través de distribución móvil o se obtiene a partir de pozos particulares, suelen utilizarse recipientes domésticos (cubos, garrafas) para proceder al llenado del depósito o, lo que es más habitual, para mantener el agua almacenada hasta su consumo. Los recipientes usados para estos fines deben ser empleados para agua solamente y, en caso contrario, deben ser limpiados cuidadosamente entre un uso y otro, sin dejar restos de detergente o suciedad.

En este tipo de suministro el agua queda almacenada en los domicilios más de un día antes de su consumo. A partir del segundo día de almacenamiento, debe añadirse lejía, sólo de aquellas en cuya etiqueta figure la leyenda ***apta para la desinfección del agua de bebida***, y siguiendo las instrucciones de uso oportunas indicadas por el fabricante en la etiqueta, para asegurar la desinfección del agua almacenada.

Cuando el agua proviene de pozos conectados directamente a los depósitos, y la extracción de la misma es por motobombas, debe evitarse la contaminación del agua del pozo por la caída accidental o continua del combustible, o del aceite de lubricación empleado en el funcionamiento de la bomba.

En domicilios cuya ocupación sea temporal es recomendable dejar correr durante unos minutos el agua de todos los grifos, antes de su utilización. Así mismo, en edificios que aún mantienen las tuberías de plomo o cuando un grifo en particular no se ha utilizado durante seis horas o más, es conveniente antes de su consumo seguir también la recomendación anterior.



Otros consejos



TELÉFONOS DE INTERÉS
Delegaciones Provinciales de Salud

Almería
950 013 600

Cádiz
956 009 000

Córdoba
957 015 400

Granada
958 027 000

Huelva
959 010 600

Jaén
953 013 000

Málaga
951 039 800

Sevilla
955 006 800